

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigen al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Miércoles 24 de Octubre de 1860.

Núm. 282.

Del lujo economicamente considerado.

Creer unos que los gastos ocasionados por el lujo son útiles, por cuanto acrecientan el movimiento de trabajo en ciertas industrias.

Piensan otros, por el contrario, que el lujo es pernicioso, porque destruye las fortunas privadas, é impide el ahorro, ese manantial de prosperidad.

Aquellos miran la cuestion con relacion á la masa entera del público; estos la estudian atendiendo al individuo particular.

Para los primeros, si un hombre se empobrece con el lujo, otros se enriquecen trabajando para él.

Los segundos no quieren que se empobrezca nadie, ni creen que es conveniente para la sociedad que unos se enriquezcan á costa de la ruina de otros.

No hay economista que no haya emitido su dictamen sobre esta cuestion, y uno de los que con mas lucidez han tratado el asunto, es Mr. Courcelle-Seneuil, de cuyas opiniones vamos á hacernos cargo.

Piensa este autor que el lujo es perjudicial, y se funda en que para la masa del público en general serian mas ventajosos los resultados, si el que emplea sus capitales en

lujo los dedicase á especulaciones industriales ó á actos de beneficencia.

Diariamente oimos ensalzar los bailes, las fiestas, los edificios inútiles, las libreas suntuosas, no por el solaz ó la utilidad que en sí puedan proporcionar, sino porque hacen, como suele decirse, andar bien el comercio.

No se necesitan dilatados estudios, ni profundas reflexiones para conocer cuán errónea es esta creencia, y cuán mal se aprecia con ella el interés de la masa de los productos, y especialmente de los empresarios. Ved ahí á un particular rico, muy rico; da una fiesta cuyos gastos supondremos en 30,000 francos gastados en ornatos, alumbrado, refrescos y música: es incuestionable que á los que suministran estas industrias les ha facilitado un despacho de 30,000 francos, sobre los cuales han realizado un beneficio de 5,000. ¿Qué queda de este gasto al siguiente dia? Flores marchitas, colgaduras ajadas, cabos de vela, despojos de pastelería y recuerdos de una orquesta: calculemos todo ello en 1,000 francos para los criados, y hallaremos que de los 30,000 francos que existian la víspera, quedan 6,000: han perecido 24,000.—Sí, esclaman los que el lujo sirve de móvil para el comer-

cio; pero los convidados han gastado en trajes y carruajes una cantidad lo menos de 3,000 francos tambien. Enhorabuena: ¿pero qué ha sido de ella? Ha procurado despacho de productos á todos los que han suministrado trajes y carruajes. Supongamos tambien el beneficio en 5,000 francos. ¿Qué queda mas? Del servicio de los carruajes, nada.

Del de las modistas, perfumistas, costureras, sastres, guanteros, etc., tampoco; admitiendo que la suma indicada mas arriba represente tan solo, como es verdad, el gasto real, es decir, la diferencia entre el valor de los trajes antes y despues de la fiesta. De los 60,000 francos que existian la víspera en productos, quedan tan solo 11,000 al dia siguiente entre las manos de los productores y de los criados. Cierto que estos han hallado salida á su trabajo, lo cual es una ventaja. ¿Pero qué hubiera sucedido si los 60,000 francos empleados en la fiesta se hubiesen aplicado á otra cosa? ¿No hubieran proporcionado tambien un trabajo exactamente igual á otra categoria de empresarios y de trabajos? Imaginaos que se hubiesen aplicado á actos de beneficencia. Habrian servido para comprar los objetos necesarios á los pobres, para pagar el trabajo del panadero y no del cafetero, del fa-

bicante de henzos, y no del de colgaduras, etc. Por consiguiente, la suma de trabajo retribuido por los 60,000 francos es casi la misma en el segundo caso como en el primero, y ha hecho mover el comercio, sin mas diferencia que la de ser unos trabajadores en lugar de otros los que se han aprovechado del gasto.

Supongamos ahora que el capital de 60,000 francos sea ahorrado por los que lo han gastado, y que en vez de despilfarrarlo, lo han prestado á alguno para establecer una pequeña fábrica, ó una pequeña casa de comercio. ¿Abrirán estos 60,000 francos al trabajo una salida menor que con el lujo? De ningún modo. Servirán para la construcción de una fábrica, el establecimiento de un almacén, la compra de primeras materias ó de mercaderías, el pago de salarios y jornales; traerán al mercado una demanda igual del trabajo, y esta demanda se renovará. Añadamos que ese capital así empleado añada á las rentas que la sociedad puede consumir y al despacho general, por consiguiente, una suma igual al total de los intereses pagadas á los capitalistas y de los beneficios de la empresa. Este empleo es, pues, el que mejor hace andar al comercio, y el mas ventajoso para todos.

— 87 —

jarme de Granada. Además, continuó Enrique, de cuyas palabras estaba Amelia pendiente, ¿no tengo ya una ocupacion honrosa y noble? ¿No debo velar por su tranquilidad de usted, ya que la casualidad me ha hecho conocerla? ¿No necesito conocer el fin de su historia de Vd., ya que me ha contado todo el principio? ¿No debo ofrecerla á Vd. mi amistad, ya que no tengo amigos? ¿No debo ofrecerla todos mis pensamientos, ya que nadie es mas digno que usted de ocuparlos?

—¿Y debo yo aceptar sus ofertas? Conozco á Vd. lo bastante, y lo que es mas, me aprecia Vd. lo suficiente para malgastar su juventud en velar por una mujer desconocida ayer para Vd., y que no merece sin duda tan galante sacrificio. Yo no debo escucharle mas, ni admitir sus ofrecimientos: bastante mal concepto tendrá Vd. formado de mí con haberle dado esta cita, para arriesgarme á perder en otras el poco interés que hoy le inspire.

—Puede Vd. muy bien no querer verme ni hablarme mas, Vd. estará en su derecho; pero yo debo impedir que los planes de sus enemigos se realicen: yo obligaré á

— 86 —

nido á Granada solo para ver á Vd. y hablarla. Comisionado por el amigo de quien he hablado á Vd. para llevar á cabo su pensamiento, debía obligar á Vd. á escribir á su padre, porque entonces todavía no habia recibido el su carta ó no la habia publicado. Pero como ya la he dicho á usted el nudo de esa intriga; como ya sabe usted que querian apelar á ese medio para llevar á cabo una infamia, mi venida á Granada ha sido estéril y ya nada tengo que decir á Vd. Por lo demás, si bien conozco á su padre no le he hablado y él no me conoce: no podia haberme dado por lo tanto ningun encargo para Vd.

—Segun eso, ¿volverá Vd. en seguida á Madrid, dijo Amelia sin dominar su turbacion, ya que nada le detiene á usted en Granada?

—Al contrario, señorita; mi presencia en Madrid ahora llevaria detrás de mí un crimen ó una venganza; y yo necesito no acordarme de mi amigo y olvidar esa historia para ser menos desgraciado. Mi propia soledad, mis ningunas relaciones en esta ciudad me convienen mas de lo que usted cree, y por lo tanto no pienso en ale-

— 83 —

Si en aquel momento hubiesen estado don Alberto y Julia al lado suyo, Enrique hubiera pegado al primero é insultado á la segunda.

—¿Su querida? murmuró Amelia. ¿Y entonces, como se explica, dijo despues de pensar un momento, que deseára separarse de mi padre? ¿Como me escribia aquella carta?

—¿Quiere Vd. saberlo? Pues yo la sacaré á Vd. de dudas, siquiera vierta en su inocente corazon toda la hiel de que es capaz el corazon de esa mujer. ¿Sabe Vd. por qué razon queria verse libre de don Alberto? Porque un hombre honrado, envuelto en sus redes y creyendo en su virtud y su pureza, habia tenido la torpeza de enamorarse de ella; porque ese hombre estaba dispuesto á darla su nombre y su mano en el momento en que los aceptara; porque ella ganaba un esposo á cambio de un amante; y porque aquel marido engañado desde antes de serlo, borraba con su honradez su culpable pasado y su deshonor actual; porque aquella mujer no podia levantar su frente delante del mundo sin que un hombre honrado bajara por ella la suya;

Esta demostracion puede hacerse de un modo mas sencillo, aunque algo mas abstracto, por otra via. En la primera y en la segunda hipótesis los 60,000 francos se habrian consumido por personas cuyo trabajo no daba nada en cambio, ni los que asistian á la fiesta, ni los pobres que hubieran consumido ese dinero hubieran producido nada. Al contrario, si los 60,000 francos se emplean en fundar una empresa industrial, los que los consumen, reproducen sin cesar su valor y aun algo mas, de suerte que dicha suma puede consumirse varias veces sin perecer.

La opinion se estravió con frecuencia tambien sobre el carácter económico de ciertos gastos, como el del ejército, por ejemplo. Personas hay que piensan que si el ejército no enriquece al país por sus servicios, lo enriquece por sus gastos. Bastiat ha demostrado este error, como otros muchos, con un análisis muy sencillo de los hechos. «Estamos, dice, en la aldea de A. Los que reclutan gente, dan su vuelta y se llevan un hombre. Los cobradores de la contribucion dan tambien su vuelta y se llevan 1000 francos. El hombre y la suma se llevan á Metz, destinando la una para hacer vivir al otro durante un año sin hacer nada. Si solo mirais á Metz, ¡oh! teneis cien veces razon, la medida es muy ventajosa; mas si vuestra vista se dirige á la aldea de A, juzgareis de otro modo, porque, á no ser ciego, vereis que esta poblacion ha perdido un trabajador y los 1,000 francos que remuneraban su trabajo y la actividad que con el gasto de estos 1000 francos esparcia en torno suyo. A primera vista, parece que hay compensacion. El fenómeno que ocurría en la aldea acontece en Metz, y á esto queda todo reducido. ¿Pero dónde está la pérdida? En la aldea un hombre cavaba y labraba, era un trabajador; en Metz, da medias vueltas á la izquierda y á la derecha, es un soldado. El dinero y la circulacion son iguales en

ambos casos; pero en el uno habia 300 dias de trabajo productivo, y en el otro 300 de trabajo improductivo; en la suposicion de que una parte del ejército no es indispensable para la seguridad pública.

No pretendemos, sin embargo, establecer principios ascéticos. Las necesidades de los hombres son de diferentes especies: se estienden á medida que se satisfacen, y su aguijon es el móvil de la produccion. No conviene censurarlos ni reprimirlos á la ligera. Procúrese trabajar mas para gastar mas, enhorabuena. Pero no debe verse en el consumo el servicio público ó colectivo que resulta de la produccion, del trabajo hecho antes de consumir. Lo que es útil, lo que debe ser alentado por la opinion es el trabajo y el ahorro, que es otro trabajo hácia el cual no se ve atraída la masa de los hombres, por inclinacion natural.

LA TUTELAR.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Vengo en disponer que D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, presidente de mi Consejo de Ministros, se encargue del despacho del ministerio de Estado durante la enfermedad de D. Saturnino Calderon Collantes.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Noticias de España.

El 20 se verificó la vista del famoso artículo de *El Horizonte*. Parece que ha sido condenado á la multa de 50,000 reales.

No presentó defensor.

La prensa de provincias lanza un noble grito de indignacion contra el atenta-

do del dia 16, y felicita con efusion á S. M. la Reina por haberse salvado de aquel nuevo riesgo.

Durante la ausencia del Sr. Rubi, se ha encargado de la direccion de beneficencia y sanidad el señor director de establecimientos penales.

La Crónica de Gibraltar desmiente un rumor que habia circulado en aquella plaza, y segun el cual los españoles se disponian á abandonar á Tetuan en breve.

El gobernador de Jaen Sr. Montemayor ha sido trasladado á Albacete, y el Sr. Hurtado pasa á Jaen con el mismo cargo.

La enfermedad del señor ministro de Estado sigue ofreciendo el mismo carácter de gravedad que presentó durante el dia anterior, y hubo necesidad de practicarle una nueva sangria.

Segun el último cuadro de situacion de los cuerpos que publica *El Memorial de Infanteria*, quedan solo sobre las armas cuatro batallones provinciales, entre los que está comprendido el de Granada, que hace nueve meses se halla en Melilla.

El 20 ha debido verificarse en París, segun lo habiamos anunciado, el enlace de la hija menor de S. M. la Reina Madre doña Maria Cristina de Borbón con el primojénito de los marqueses de Campo Sagrado. Los nuevos esposos cuentan entre los dos 40 años de edad y muchos mas millones de capital. Sean felices.

El 20, segun *La Correspondencia*, fué dia de abundante cosecha de chismes; noticias de crisis; acontecimientos graves en el exterior, exigencias de elevados personajes: todo se esplotó para agitar los ánimos y para producir movimiento en los fondos públicos. Como en efecto se consiguió que la baja continuá-

ra, debemos suponer que hubo crédulos que acogieron las invenciones esparcidas: ellos se desengañarán de que han sido víctimas de su credulidad, porque ni uno solo de los noticiones que se difundieron era cierto.

Una sola cosa hay probable entre todo cuanto se dijo con el piadoso objeto de difundir alarmas: la retirada del ministro de España en Turin: y ese suceso, por lo previsto, no es ocasionado á ningun género de complicaciones.

En la fábrica de Trubia se hallan terminados y prontos para ser conducidos á la plaza de Mahon diez cañones rayados de á 16 centímetros, de hierro fundido con sunchos de hierro forjado, y 500 proyectiles para cada pieza, pedidos no hace mucho tiempo aun por el gobierno, con objeto de probar la resistencia de las nuevas fortificaciones construidas en aquella importante plaza del Mediterráneo. Otros dos de bronce, del mismo calibre y con el mismo número de proyectiles serán remitidos con igual destino de la fundicion de Sevilla.

El Ayuntamiento de la inmortal Gerona ha elevado al gobierno de S. M. una esposicion en la que pide que en cumplimiento de lo decretado por las Cortes en 7 de enero de 1812, se erija en aquella capital un monumento que perpetúe la memoria de la heroica defensa que hizo en 1809, y la de su ilustre caudillo el general D. Mariano Alvarez de Castro.

Noticias del extranjero.

Se ha negado en Turin la noticia publicada en un despacho del *Times* con fecha del 16, de la dimision presentada por Pallavicino. El decreto convocando una asamblea nacional para Sicilia ha sido abolido, y al mismo tiempo se ha mandado que el decreto convocando en Nápoles los comicios para el 21 de octubre, sea estensivo á la Sicilia. Esto parece probar que el gobierno de Victor Manuel y el gobierno,

— 84 —

porque la redencion de aquella infame necesitaba una víctima, y la víctima se habia presentado!

Enrique estaba fuera de sí. Su acento tenia una dignidad tan elevada, un despecho tan digno, que Amelia seguia con ansiedad aquel acento y aquellas palabras que reumbaban en su propio corazon. Aquel hombre que sin reparar en peligros estaba delante de ella á aquella hora y en aquel sitio interesándose por su suerte; aquel joven de noble fisonomia y aire elegante que habia llorado al escuchar su historia, no era ya para ella un desconocido ni un extraño: era la sombra protectora con que habia soñado, era el apoyo que necesitaba, la amistad que anhelaba, el amor que presentia. Aquel hombre no era en aquel momento un hombre: era un ángel, era un Dios, era el amor mismo. Amelia temblaba y una sensacion desconocida agitaba su seno; hubiera querido que aquella noche fuese el dia eterno del mundo, para no dejar de oír aquella voz, ni adivinar aquel rostro que apenas habia visto.

—¿Y Vd. conoce al hombre que iba á ser juguete de esa mujer? ¿Vd. acaso le ha

— 85 —

oído esa historia? ¿Es su amigo de Vd?

—¡Ese hombre ha muerto, señora! dijo Enrique pausadamente.

Un momento de silencio siguió á esta triste contestacion. De repente Amelia sintió agolpársele toda la sangre al corazon por un presentimiento. El hombre de quien se hablaba, ¿seria el mismo que estaba enfrente de ella; allí, á dos pasos de su ventana, inmóvil y amenazador? Era preciso averiguarlo.

—Si ese hombre amaba á esa mujer, ¿qué hizo al verse vendido y al averiguar tan acerbo desengaño? ¿Si ese hombre amaba, Julia no debe existir!

—Si Julia vive, es porque ya le he dicho á Vd. que ese hombre ha muerto.

—Y Vd., ¿quién es que conociendo tan por menor esa historia ha venido á Granada con una visita de mi padre para mí ó para mi familia? Y si es cierto que traia usted ese encargo, ¿por qué ayer entró usted en ese jardin y me abrumó con sus señas hasta obligarme á que me retirara en vez de presentarse desde luego en esta casa?

—Yo no sé mentir, Amelia. Yo he ve-

— 88 —

su tia á variar de conducta con Vd. y á Ernesto á desistir en sus viles intentos: yo debo, en fin, no pasar por su existencia de Vd. como un recuerdo estéril, y es imposible que yo me aleje de aquí sin verla á usted dichosa.

—¿Y de qué modo puedo serlo? Solo saliendo de esta casa, honrada y querida, puedo ser feliz. Déjeme usted, pues, y olvídeme. Cuando ya no pueda sufrir mas, cuando no tenga ni la menor esperanza en mi padre, cuando me sea imposible vivir así por mas tiempo, yo sabré poner un término á mis males procurándome el descanso eterno.

—No hable Vd. de ese modo, Amelia, dijo Enrique palideciendo al oír las palabras de la joven. Una mujer virtuosa y cristiana no piensa así nunca. Esas ideas no son de usted sino de la educacion infame de su tia. Sufrá usted en silencio, y si llega una hora en que nada espere y en nada confie, recurra Vd. á su mismo confesor: él le proporcionará á Vd. los medios de consagrarse á Dios y de encontrar la calma que necesita en el santuario de la virtud.

—¿Es decir, murmuró Amelia con amar-

dictatorial se han puesto ya de acuerdo en la cuestion de la anexion inmediata.

El día 17 llegaron á Nápoles las fragatas de vapor «Beraldo», «Ettore-Fieramocca», y el transporte misto «Tanaro», procedentes de Génova y llevando á bordo tropas piemontesas.

Estos buques que habian partido algunos días antes, se vieron obligados por el mal tiempo á volver á entrar en Génova, y no pudieron volver á hacerse á la mar hasta los tres días.

Acerca de la actitud de los ejércitos del Austria y del Piemonte, de lo cual ha hablado el telégrafo, nos comunica el correo las noticias siguientes: Los austriacos concentraban sus tropas entre Rovigo y Mántua, y parecían por la posicion de sus cuarteles amenazar á la Rumania y los Ducados. Se creía que si llegaban á estallar las hostilidades, sería aquella parte de la Italia el teatro de las operaciones.

Para responder á estas medidas del Austria el gobierno piemontés concentraba sobre el bajo Mincio la mayor parte de su ejército. Muchas divisiones que debían marchar al reino de Nápoles, acababan de recibir contraórden y marchaban á tomar posicion sobre la frontera de la Lombardia. Estos movimientos preocupaban vivamente la opinion pública. Esta preocupacion habia aumentado por una alocucion que Garibaldi, acababa de pronunciar al pasar revista, y en la cual habia declarado que el Austria dominaba en Venecia contra la voluntad y el derecho de la Italia, y que si no abandonaba dicha provincia por medio de arreglos amigables, la Italia se la arrancaría á viva fuerza.

Dice el *Diario de Roma* que el 10 de octubre la poblacion de Nepi restableció espontáneamente el gobierno pontificio que habia sido suprimido por la invasion. En Compagnone, capital de distrito, fué colocado, tambien espontáneamente, por los habitantes el escudo de las armas pontificales. El mismo día entraron en Ronciglione las tropas francesas, y hallaron el gobierno pontificio ya restablecido en medio de entusiasmas aclamaciones y salvas hechas con morteros. Por la noche hubo iluminacion general. El 11, al mediodía, las tropas francesas entraron en Viterbo, cuya ciudad estaba completamente tranquila; dos horas despues llegó, procedente de Roma, monseñor el delegado apostólico.

Dicese que cuando Garibaldi sea investido con el cargo de general en jefe del ejército de la Italia meridional, hará un llamamiento á los voluntarios de toda Europa.

No se confirma la noticia de que el general Cialdini ha tenido que abandonar el mando de una de las divisiones del ejército piemontés por hallarse enfermo. Lo que parece haber dado origen á la noticia, es la circunstancia de haber pasado á Bolonia, donde ha permanecido algunos días, por asuntos de familia.

De Nápoles dicen que ha capitulado la guarnicion de Augusta, la cual, despues de embarcada en el *Protis*, pequeño vapor francés al servicio del rey, con direccion á Gaeta, fué apresada por un vapor sardo y conducida á Nápoles. Habiéndose dejado á la guarnicion en libertad de elegir el partido á quien quiera servir, 300 individuos de ella han optado por el servicio del rey y fueron conducidos á Gaeta en el *Protis*, escoltados por el *Prony*. Tambien habia capitulado antes Baia, donde estaba el deposito central de pólvora, de modo que la bandera real solo ondea ya en las plazas de Cápua, Gaeta y Messina.

Una correspondencia de París, dice que el general Lamoriciere se disponia á ir á Roma para pedir categóricamente esplicaciones al general Goyon sobre la carta que este le escribió diciéndole que no sería atacado por los sardos, á lo cual atribuye el primero su derrota por haber estado desprevenido contra este ataque.

La carta de Goyon se dice que estaba concebida en estos términos:

«General.—Tengo que manifestaros, por órden del emperador, que los piemonteses no entrarán en los Estados romanos, y que 20,000 soldados franceses van á ocupar las plazas fuertes de estos Estados. Activad, pues, vuestros preparativos contra Garibaldi.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Nápoles 19.

Victor Manuel llegó ayer á Chieti y hoy dormirá en Foggia, esperando en esta ciudad el voto de anexion del día 21. Conocido el resultado de la votacion, una diputacion se presentará al rey, invitándole á entrar en Nápoles á tomar posesion de sus nuevos Estados.

El rey de Nápoles ha entregado á las embajadas una protesta contra la votacion del día 21.

Las tropas reales no tardarán en evacuar á Cápua para retirarse detrás del Garegliano, que forma excelente línea de defensa de poca estension y apoyada en Gaeta. Esta plaza puede sostener un largo sitio.

París 19.

No es cierto que el cuerpo diplomático de Rusia haya sido invitado á las funciones de Varsovia.

El artículo de la *Gaceta Prusiana* sobre la entrevista de Coblenz, es objeto de comentarios por parte de la prensa inglesa.

Miscelánea.

Importante.—Ayer publicamos la noticia mas interesante para nosotros en estos días. Nos referimos al remate de la subasta del ferro-carril de Manzanares á Córdoba. Esta quedó adjudicada á la empresa del Mediterráneo, la que creemos llevará á cabo su compromiso con toda la brevedad posible, resultando que dentro de poco Córdoba y Madrid se darán la mano de amigas. Tenemos que advertir que nuestros cajistas pusieron ayer 72 millones en vez de 27; es decir, que pusieron al revés el número, si bien se com-

prendia la verdad por la ventaja de 67 millones que se decía quedaba al Estado.

E. P. D.—Antes de ayer de madrugada falleció en esta capital el señor don Rafael Cantero y Sanchez, canónigo lectoral de esta santa Basílica, y catedrático de Teología del Seminario Consiliar. Dotado de un claro talento de una gran imaginacion reunia prendas que lo hacian estimado de todo el mundo.

Desgracia.—En la mañana de ayer, como á las once y media, Juan Valle, niño de 8 años, que vivía en la calle del Agua núm. 5, se cayó al rio por las barrandas de la Ribera, ahogándose instantáneamente. En el acto acudió con el barco el vigilante Rafael Lopez, siendo inútiles las diligencias que se hicieron, pues no se encontró.

Teatro.—En uno de los días de la próxima semana va á ser puesto en escena el aplaudido drama en tres actos, original de D. Teodomiro Ramirez de Arellano, ilustrado director de *La Crónica*, titulado, *El árbol de la Esperanza*, y la pieza en uno, de D. Antonio Alcalde Valladares, nuestro apreciablesimo compañero de redaccion, nominada, *Quiero dinero*. Atendidas las circunstancias de las obras, y el buen nombre alcanzado por los autores, les auguramos un merecido triunfo.

Tambien sabemos que los poetas citados y el Sr. Fernandez Ruano, que tan alta ha sabido poner su reputacion en las lides poéticas que se han celebrado en nuestra capital, se ocupan en escribir dos dramas, que han de estrenarse en nuestro coliseo en el próximo invierno.

A los autores, á los artistas encargados de la ejecucion y á la empresa, les deseamos gloria con *lastra*; es decir, gloria y dinero.

Se habla igualmente—pero no pasa de un rumor—de la representacion de *Alfonso de Lara*, drama escrito hace algunos años por el Sr. Garcia Lovera (D. Ignacio), y que fué en su tiempo muy celebrado por el público y la prensa.

Bueno, bueno.—Tambien sabemos se está ensayando para ponerlo al instante en escena, el magnifico drama titulado, *La Campana de la Almudaina*, que es indudablemente una de las joyas de nuestro teatro moderno. Celebraremos que haya público que la aplauda y no pase por nuestro teatro entre el silencio y la indiferencia.

En el Salduvense, periódico que se publica en Zaragoza, leemos lo siguiente:

Hemos tenido el gusto de leer la obra que con el título de *Derecho veterinario-comercial ó de los vicios redhibitorios en los animales domésticos, arreglado á la legislacion española*, ha compuesto el apreciable catedrático de la escuela profesional de Veterinaria de esta ciudad D. Antonio Sainz y Rosas. Tiene por objeto la obra de que nos ocupamos, el de llenar un vacío que se nota en nuestra legislacion: el de acudir á uno de sus defectos mas calificados: la falta de una buena ley que enumere con arreglo á principios verdaderamente científicos, los vicios redhibitorios que pueden dar motivo, para que se rescindan los contratos sobre animales, y haga desaparecer esas costumbres nacidas en tiempos antiguos, cuando la veterinaria es-

taba muy lejos de ocupar el rango que hoy ocupa en la esfera de los conocimientos humanos, y que tanto se prestan al fraude y al abuso por lo mal que llenan las actuales necesidades.

El señor Sainz presta además con esta obra un grande servicio á los juristas y veterinarios. Los primeros tendrán un guia seguro á que atenerse en todo lo que á vicios redhibitorios sobre animales toca; y los segundos, podrán emitir su parecer con mas conocimiento de causa, siempre que en asuntos judiciales sea reclamado.

Damos, pues, al señor Sainz por su reciente publicacion nuestro mas sincero parabien y recomendamos su adquisicion á los inteligentes.

Esta obra se vende á 30 rs. en las principales librerías de Madrid, Córdoba, Zaragoza y Leon.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Rafael Arcángel, custodio de Córdoba.

Jubileo circular, Iglesia del Juramento del Señor San Rafael.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 22 DE OCTUBRE.
3 por 100 consolidado... 48-60-00-00.
3 por 100 diferido..... 40-65-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 22 de octubre de 1860, á igual hora del 23.

Trigo.—Fanegas 31, de 00 á 50.
Cebada.—Fanegas 000, de 00 á 00.
Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 339, de 52 á 55.
Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 54.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 19 1180 fanegas de trigo, de 44 á 52 0/10 reales fanega. Quedaron por vender 1646 fanegas. Cebada nueva de 24 1/2 á 26, vieja de 00 á 00 0/10. La algarroba á 32 0/10. Trigo trechel de 00 0/10 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 22 de octubre de 1860.

Trigo de 53 á 66 0/10.—Cebada, de 34 0/10 á 35 0/10.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 18 de octubre.

Trigo de 1.ª calidad, de 68 á 72.—Id. de 2.ª, de 64 á 67.—Id. de 3.ª, de 61 á 65.

Ultima hora.

De *El Porvenir*:
Madrid 22 á las 7 y 7 m. de la tarde.
El rey de Nápoles se dirige á Varsovia.

Cialdini en Molisa ha hecho prisioneros á los generales napolitanos Scot, Douglas, 50 oficiales y 700 soldados.

Está próximo á darse una gran batalla.

El Czar ha escrito á Napoleon esplícando en sentido pacífico la entrevista de Varsovia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 21 de Noviembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

Instrucción pública inferior.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 120 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle de la Cruz núm. 44 antiguo y 3 moderno, procedente del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, formada sobre 248 varas, equivalentes á 174 metros y 98 decímetros cuadrados, y comprende en piso bajo, crujía de fachada con zaguan y tres habitaciones, patio principal con galerías, á P. y S. una sala al frente, á L. de aquel otro patio pequeño con pozo y pila y dos galerías, y contra la medianera á L. cocina y corral. En el pasadizo que conduce á ambos patios está la bajada al sótano que ocupá toda la galería á S., y una despensa. En piso principal la crujía de fachada avanza pisando en su extremo á P. sobre todo el zaguan de la casa núm. 5, corriendo en todo lo restante las medianeras á plomo con las bajas, siendo análoga la distribución de sus habitaciones á las del piso bajo. En el extremo á L. de la crujía de la fachada, tiene una pequeña torre en piso segundo. Está arrendada á Agustín Mateo Moreno en 800 rs. de renta anual, por lo que ha sido capitalizada en 14,400 rs. y tasada en 18,820, tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.
- 5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

NOTAS.

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

PROPIOS.

Núm. 1032 del inventario. Un pedazo de terreno montuoso nombrado cerro del Malejon grande, al sitio de Vechira, término de la villa de Rute, procedente de su caudal de Propios; bajo cuyos límites se compone de 194 fanegas, equivalentes á 122 hectáreas, 38 áreas y 49 centiáreas. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 610 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 13,725 rs. y tasado en 6208, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 1033 del inventario. Otro pedazo de terreno montuoso llamado cerro del Malejon chico, al sitio de Vechira, término de Rute, procedente del caudal de Propios; bajo cuyos límites se compone de 136 fanegas, 6 celemines, equivalentes á 86 hectáreas, 37 áreas y 77 centiáreas. Está sin arrendar; le han graduado los peritos 415 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 9337,30 rs. y tasado en 4080 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª 6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Rute.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Estas fincas han sido declarada enagenable por el señor Ingeniero de Montes de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA

SALIDA DE CORDOBA.

Primera, á las seis y treinta minuto de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Al público.

Unico depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla.

En la droguería de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espenden á los precios siguientes:

- Una gruesa de cajas de á 100 luces. 27 rs.
- Una docena de las mismas 20 cts.
- Una gruesa de 50 luces 16 rs.
- Una docena de las mismas 12 cts.

Tambien se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de bola de superior calidad.

IMPRESA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes: Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.

Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.

Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

Coleccion de poesías premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.

CALENDARIO del obispado de Córdoba para el año de 1861, con las notas del portugués.

JULIO PILLET Y COMP. CORDOBA.

Plomo de primera dulce en barras de 4 arrobas.

Id. de segunda id.

Id. de primera en barretas de 1 á 8 libras.

Id. en plancha de 1/4 de línea grueso en adelante.

Perdigones y balas de todos números.

Albaya de primera y segunda clase

Alcohol de hoja para alfareros.

Tubos de plomo de todos números.

Todos estos artículos son procedentes de las fábricas de Linares, Guarroman y Carolina y se venden en este depósito á precios sumamente arreglados.

En el mismo se encuentran toda clase Cokes y Carbon hulla, tanto del pais como extranjero.

Se admiten toda clase de mercancías para su venta en comision, anticipando parte de su valor.

Compra en comision de toda clase de géneros y frutos del pais y extranjeros.

Trasporte en toda la carrera de Madrid á precios determinados y en el resto de la península, á precios convencionales.

FÁBRICA DE PIANOS DE DON CAYETANO PIAZZA.

EN SEVILLA,

plaza de San Vicente.

Los construyen de todas clases y con perfeccion y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazos, siendo persona conocida, ó con la garantía necesaria, de un modo convencional.

En la administración de este periódico se admiten pedidos.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provin-

cias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid, direccion general de *La Tutelar*, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

Pérdida.

Se ha extraviado un cerdo en el camino de la sierra con direccion á Fuente ovejuna, de año y medio, con el hierro L en el hocico, señal en las orejas, hendidas y por detras mosca, ó bien dos moscas: si alguna persona la hubiese recojido dará aviso en la calle de Santa Clara, núm. 29, y se le gratificará.

Venta.

Se venden á plazos las fincas siguientes:

Una casa núm. 53 moderno, en la calle de Almonas.

Otra núm. 142 en la calle de la Feria ó de San Fernando.

Otra núm. 9 en las callejas de San Eloy ó de la Fuensanta á espaldas de calle de la Palma.

Otra núm. 1 calle del Lustre, en el campo de la Verdad.

Otra núm. 66 calle de las Costanillas.

Un olivar en el alcohol de la sierra de esta ciudad, inmediato á la huerta de D. Marcos, de 5 fanegas de tierra con mas de 80 olivos y algunos chaparros.

La persona que le acomode adquirir cualquiera de dichas fincas, tratará con su dueño que vive en la calle de Almonas núm. 57 moderno.

D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen enagenarlos avistarse con el mismo.

TEATRO.

Hoy Miércoles, se ejecutará la funcion siguiente: El drama en 3 actos,

Las querellas del Rey Sábio.

Seguirá el aplaudido baile

Gitanas y caleseros.

Dando fin con un divertido sainete.

A las siete y media.

Editor responsable, **ACISCLO DEFRADOS**

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.